

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA**CVE-2016-3058** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta Entidad para el ejercicio de 2016, se eleva a definitivo el acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de 5 de febrero de 2016, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
3	Tasas y otros ingresos.....	921,50
4	Transferencias corrientes.....	180.578,50
	TOTAL INGRESOS.....	181.500,00
CAP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	152.807,27
2	Gastos en bienes c. y de servicios.....	28.692,73
	TOTAL GASTOS.....	181.500,00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ruente, 18 de marzo de 2016.

El presidente,

Jaime Díaz Villegas.

2016/3058

CVE-2016-3058